



El efecto frontera entre México y USA: ¿Conflicto de civilizaciones o enriquecimiento mutuo?

Descripción

El reciente atentado terrorista de Boston aprovechando la celebración de una maratón urbana, debe poner en evidencia un fenómeno social que se ha repetido con excesiva frecuencia en los últimos años en Estados Unidos. La tendencia inconsciente a culpabilizar de este tipo de acciones violentas a colectivos indefensos, a los que se hace responsables de las *transformaciones sociales* no queridas en el modo como el respectivo imaginario colectivo se concibe a sí mismo. Al menos así ocurrió en el 11-S con la creciente espiral de *emigración ilegal hispana* ocurrida por entonces en Estados Unidos, sin que nadie de momento se haya molestado por corregir este tipo de extralimitaciones interpretativas totalmente injustas. Para analizar la génesis en gran parte inconsciente de los efectos devastadores ahora asignados a este hipotético efecto frontera se contraponen dos propuestas: por un lado, la tesis de Samuel P. Huntington relativas al 11-S, como si se hubiera tratado de un *choque de civilizaciones*, donde la población inmigrante hispana acabaría quedando paradójicamente de parte de la cultura no democrática frente a la población anglosajona nativa, verdaderamente democrática. Por otro lado, la tesis de Caral M. Swain, que ha puesto de manifiesto los beneficios evidentes derivados de las crecientes relaciones entre México y Estados Unidos, aunque paradójicamente se hayan logrado a base de fomentar una emigración contraria a la legalidad vigente.

EL PUNTO DE PARTIDA: EL NATIVISMO DE SAMUEL P, HUNTINGTON

Samuel Huntington escribió *El choque de civilizaciones* (Paidós, 2002) desde el clímax neoconservadorista tan enboga en Estados Unidos con posterioridad a los ataques terroristas del 11 de septiembre de 2001. Posteriormente dedicó otro libro, *Who are we?*, o *¿Quiénes somos?* (Paidós, 2004), a hacer presente la amenaza que a su modo de ver representan los inmigrantes mexicanos para el estilo de vida, los valores y las instituciones estadounidenses, coincidiendo con el regreso inminente de los ultraconservadores «neocon» a la Casa Blanca. Con anterioridad el mismo había advertido en un artículo, «La erosión del interés nacional» (*El orden político en las sociedades en cambio*, Paidós, 1997), el riesgo de que los inmigrantes tuvieran una voz en la toma de decisiones sobre política exterior americana.

Por su parte, este libro se divide en cuatro partes y doce capítulos, donde trata de explorar las señas de identidad del pueblo americano. En la primera parte explora lo que significa ser «nacional» y la consiguiente crisis de identidad en el caso de identificarse con otra nacionalidad. La segunda analiza los componentes de la identidad americana: la cultura angloprotestante, la religión y la cristiandad y su ciclo de vida. La tercera examina los retos que enfrenta la identidad americana, siendo la parte más criticada, especialmente los capítulos 7 al 9, donde se examina el surgimiento de las identidades

subnacionales y las asimilaciones forzadas y voluntarias a lo largo de la historia estadounidense, para rematar en lo que él considera el mayor reto: la inmigración mexicana y la hispanización de Estados Unidos. Finaliza con la cuestión de la identidad americana en el mundo de la posguerra fría y las repercusiones que han tenido para su país la recepción de estos nuevos inmigrantes y su vínculo con la política nacional.

La cuarta y última parte tiene que ver con la *renovación* de la identidad americana, sin que la emigración mexicana e hispanohablante tenga que tener peor suerte que las anteriores. Se hace notar así cómo la inmigración europea de los siglos XVII y XVIII configuró la identidad (y la fortaleza) norteamericana en ser una nación fundada por «colonos» blancos, de nacionalidad británica y religión protestante. Después la gran ola de emigrantes de finales del siglo XIX estaba compuesta por gente de Europa del sur, principalmente, y que muchos de ellos eran judíos o católicos de algún modo se asimilaron a la anterior. Finalmente, la actual tercera ola de emigrantes mexicanos es objeto de lo que él llama «el reto hispano»: una creciente inmigración ilegal de mexicanos que rechazan asimilarse, dando lugar a una invasión o reconquista de espacios perdidos por parte de los mexicanos sin integrarse en la cultura estadounidense, viviendo en el estrato socioeconómico más bajo, con una tasa de natalidad muy alta, generando un temor fundado de que la historia y la cultura de Estados Unidos podrían dar un giro distinto.

Huntington advierte del peligro que genera una situación tan explosiva, cuando el colectivo de inmigrantes hispanomexicanos ya supera el 25% del país, amenazando con ser la franja de población demográficamente más activa. Sin embargo su intención no es tanto incitar a un posible rechazo de cualquier posible forma de *integración multicultural* por parte de los inmigrantes de la franja fronteriza entre México y Estados Unidos, sino mostrando una apertura a la nueva cultura en la que se insertan en la línea ya señalada por la frase *Ex Pluribus Unum*, como ya habría sucedido en aquellas otras inmigraciones anteriores. En este sentido, Huntington ya hizo notar en su obra conjunta con Peter Berger, *Globalizaciones múltiples* (Paidós, 2004), la necesidad de fomentar proyectos culturales integradores de este tipo. Sin embargo, de todo esto poco más hizo. En su lugar se propició más bien el inicio de un complejo debate que tras su reciente muerte en 2003 pronto se interrumpió, dejando un gran número de problemas pendientes de resolución. En efecto, ¿cómo podría contribuir la justicia social, las instituciones políticas o la propia familia, a una efectiva solución a los problemas de interculturalidad que ha generado en la vida de las personas durante generaciones el llamado efecto frontera? Huntington no dio respuesta a este tipo de problemas, pero otros al menos lo han intentado. Veámoslo.

LA RESPUESTA SOCIAL ANTE LOS EFECTOS PERVERSOS DE LA LEGISLACIÓN SOBRE LA INMIGRACIÓN

Caral M. Swain ha recopilado en *Debatiendo sobre la inmigración* (Cambridge University Press, 2007) un conjunto de aportaciones sobre el impacto efectivo que las leyes limitadoras de la inmigración han tenido a la hora de regularla mayor presencia de personas ilegales hispanas en los Estados Unidos, sin que al parecer los resultados hayan sido los esperados. En su opinión, las sucesivas legislaciones que trataron de controlar los procesos migratorios, desde el controvertido programa Bracero de 1964, han quedado muy lejos de haber conseguido los objetivos que inicialmente se habían marcado. Se puede decir que desde 1965 el número de inmigrantes siempre se ha situado entre los 400.000 y los 600.000 anuales, habiendo tocado techo en 1990 y 1991 donde se alcanzó la cifra record de 1.600.000 y un 1.800.000, respectivamente, habiéndose estabilizado el flujo migratorio

posteriormente de entre 800.000 y 1.000.000 de personas anuales. Ello hace que se pueda hablar de una bolsa de 11.000.000 de personas ilegales, que generan un conjunto de problemas de justicia social, que tanto el partido republicano como el demócrata no han sabido resolver, debido a las enormes vacilaciones con que encararon un problema que en gran parte les sobrepasa. Los republicanos, por reconocer los beneficios que pueden obtener, tanto a un nivel de economía nacional como familiar, ya sea en la forma de mano de obra barata como al nivel de economía familiar sumergida. Por su parte, los demócratas piensan incrementar a corto y largo plazo el número de sus votantes, sin ser partidarios de adoptar medidas drásticas de control inmigratorio que a la larga les podrían ser políticamente contraproducentes. En este contexto se sitúan dos acontecimientos que, a su modo de ver, han marcado la política migratoria de la administración norteamericana en estos últimos años.

En este sentido el problema está enormemente politizado, sin tampoco acabar de encontrar el enfoque práctico que en estos casos es prioritario. Por un lado, están las propuestas de los movimientos sociales reivindicativos de los derechos de los inmigrantes en la línea anteriormente marcada por los anteriores movimientos pro derechos civiles respecto de aquellas minorías marginadas, ya fueran en el caso de los negros o de los homosexuales, a pesar de tratarse de situaciones muy diferentes. En efecto, los inmigrantes de origen hispano no pueden aducir en su defensa la larga serie de penalidades infringidas en razón del color de la piel, ya sea de esclavitud o de marginación social, como también ocurrió en el caso de los homosexuales. Además, la situación de miedo colectivo generada con posterioridad a los atentados del 11 de septiembre en las Torres Gemelas de Nueva York tampoco era el ambiente más propicio a este tipo de reivindicaciones, donde más bien la opinión pública exigía el establecimiento de un mayor control del creciente número de ilegales cruzando impunemente las fronteras. En cualquier caso, el creciente temor a que en un futuro pudiera establecerse una cierta similitud ante ambos fenómenos acabó beneficiando en la opinión pública al movimiento a favor de una normalización de la situación de los once millones de ilegales, aunque de momento hayan sido más bien escasos sus resultados. Ello se materializó en el éxito de la campaña del 1 de mayo de 2006, «Un día sin inmigrantes», donde se trató de mostrar qué ocurriría a la economía americana si los emigrantes dejaban de desempeñar los puestos de trabajo que efectivamente ejercían. Se trató más de un gesto de protesta que de una presión efectiva, que en muchos casos tuvo un efecto contraproducente entre la población civil, al ver el gesto más como una amenaza que como una petición de ayuda y solidaridad.

Por otro lado, la decisión de 2005 de restringir drásticamente la inmigración mediante el reforzamiento de los controles con objeto de canalizar la inmigración por unos cauces de legalidad efectivamente regulados entre los estados afectados, sin permitir el tipo de delincuencia común que con frecuencia acompaña al paso a la inmigración propiamente ilegal: desde el narcotráfico al crimen organizado. Posteriormente, en diciembre de 2006, se materializaría en la construcción de un gran muro de separación a lo largo de los más de dos mil kilómetros de frontera que separan Estados Unidos y México. De todos modos, los resultados en este tipo de medidas tampoco fueron las esperadas. En efecto, la criminalización de la ilegalidad, unida a la amenaza de deportación al país de origen, no tuvo los efectos esperados, cuando tampoco las legislaciones y la voluntad política de los respectivos estados afectados acompañaron con sus propuestas las decisiones tomadas a nivel federal, en gran parte debido a las vacilaciones antes señaladas tanto por parte del partido republicano como por el demócrata. Se trataba de un viejo problema, muy poliédrico, de difícil solución. En este contexto ahora se analiza la respuesta social dada a este problema enquistado que amenazaba con derivar hacia un problema político aún mayor, sin dejar a nadie indiferente. Desde los líderes de las más diferentes

confesiones religiosas hasta los representantes políticos y las organizaciones sociales se movilizaron haciendo diferentes propuestas en pro de una solución lo más humanitaria del conflicto generado por la emigración ilegal.

¿PUEDE LA FAMILIA AUTORREGULAR EL EFECTO FRONTERA?

Para concluir, una reflexión crítica. En ningún caso el atentado terrorista de Boston puede interpretarse como un efecto no deseado del llamado «efecto frontera». En efecto, si se sigue la versión doméstica del llamado por Huntington *choque de las civilizaciones* se tendrá que concluir que la inmigración latina ha sido un factor decisivo en la lucha internacional contra el terrorismo que ha emprendido Estados Unidos en los últimos años. Por otro lado, si se retrotrae con Caral M. Swain el origen de los debates sobre la inmigración ilegal a los inicios del siglo XX o incluso a doscientos años atrás, se tendrá que reconocer que tan democrática y americana es la tradición anglosajona de los padres fundadores como la procedente de los inmigrantes ilegales de los países del Sur. Sin embargo, tanto Huntington como Swain parecen tener poco en cuenta un acontecimiento mediante el que la administración Bush pretendió afrontar de un modo decisivo este tipo de situaciones, yendo definitivamente a la raíz de los problemas: me refiero al acuerdo de la NAFTA de 1993 acerca de la creación de un gran mercado económico entre Canadá, Estados Unidos y México (North American Free Trade Agreement), mediante el que la administración americana confiaba poder parar en seco este tipo de movimientos migratorios curando el mal en su origen. En cualquier caso, este procedimiento también falló, sin que tampoco las medidas posteriores tomadas por Obama hayan debilitado el fenómeno de la inmigración ilegal, sino que más bien desde entonces se ha reforzado aún más. Y esto obliga a plantearse: ¿no habría que dar un giro al debate, planteándose en toda su radicalidad cuáles son los elementos nativos de la dotación cultural hispana, que le han permitido mantener de aquellos signos de identidad, sin generar guetos indeseables, ni tampoco diluirse en aquellos otras culturas que eran término de llegada, como suele ser habitual en este tipo de territorios de frontera? Para muchos el elemento diferencial es simplemente demográfico, pero para otros es cultural, debido al diferente concepto que en cada caso se tiene de la familia. En este sentido se argumenta, que la solución del problema puede venir del mismo que lo generó, siempre que la familia conserve los valores que constituyen su razón de ser, sin degradarse. En cualquier caso, se trata de un segundo debate que se analizará aparte. _

Fecha de creación

29/06/2013

Autor

Carlos Ortiz de Landázuri